

# La competencia literaria y su relación con las competencias profesionales en la formación profesional pedagógica

## *Literary competence and its relationship with professional skills in the pedagogical professional training*

Recibido: 26/06/2025 | Aceptado: 20/11/2025 | Publicado: 30/12/2025

**M. Sc. David Almeida- Martínez<sup>1\*</sup>**

**Dr. C. Eusebio Ebert León- Martínez<sup>2</sup>**

**Dr. C. Nidia Lescaille- Labrada<sup>3</sup>**

<sup>1\*</sup> Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. [dalmeidamartinez@gmail.com](mailto:dalmeidamartinez@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0009-0009-1365-6918>

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. [eusebioelm0106@gmail.com](mailto:eusebioelm0106@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7263-629X>

<sup>3</sup> Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. [nidialescaillelabrada@gmail.com](mailto:nidialescaillelabrada@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1200-2137>

### Resumen:

En la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la formación de profesores de Español-Literatura requiere de competencias profesionales, destacándose la competencia literaria, como una capacidad para analizar textos literarios mediante conocimientos, habilidades, valores y actitudes. El objetivo es fundamentar la competencia literaria en la formación del profesional de Español-Literatura. Se ha podido constatar que existen dificultades en su desarrollo, como insuficiencias en el dominio teórico del hecho literario y enfoques metodológicos. La competencia literaria se vincula con dimensiones como el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber actuar. Estudios enfatizan su relación con la competencia comunicativa, al considerar el lenguaje como eje transversal. Desempeña un papel en la formación integral del profesor pues fomenta la lectura crítica, la interpretación de mensajes culturales y la promoción de valores. La competencia literaria es inherente a las competencias profesionales del profesor, pues permite una enseñanza contextualizada, crítica y creativa de la literatura, trascendiendo el formalismo academicista.

Su desarrollo fortalece capacidades para formar lectores competentes para la enseñanza de la literatura, consolidando un perfil profesor integral y adaptado a las demandas sociales actuales.

**Palabras clave:** competencia literaria; competencia profesional; español-literatura.

### Abstract:

*At the Enrique José Varona University of Pedagogical Sciences, the training of Spanish-Literature teachers requires professional competencies, with literary competence standing out. This is defined as the ability to analyze literary texts through knowledge, skills, values, and attitudes. The goal is to determine the literary competence in the training of the Spanish-Literature professional. It has been observed that, there are difficulties in its development, such as deficiencies in the theoretical understanding of literary phenomena and methodological approaches. Literary competence is linked to dimensions such as knowing, knowing how to do, knowing how to be, and knowing how to act. Studies emphasize its connection to communicative competence, considering language as a*



*cross-cutting axis. It plays a role in the teacher's comprehensive training by promoting critical reading, the interpretation of cultural messages, and the promotion of values. Literary competence is inherent to the teacher's professional competencies, as it enables a contextualized, critical, and creative teaching of literature, transcending academic formalism. Its*

*development strengthens the ability to train competent readers for the teaching of literature, consolidating a comprehensive teaching profile adapted to current social demands.*

**Keywords:** literary competence; professional competence; spanish literature.

## Introducción

Una educación articulada con la ciencia, la tecnología y la sociedad actual resulta esencial para contextualizar a los profesionales en problemáticas sociales y capacitarlos en la resolución de desafíos socioeducativos, lo cual contribuye a una formación integral. En este marco, el desarrollo de competencias profesionales en el ámbito educativo es crucial para enfrentar los problemas complejos del contexto escolar y alcanzar dicha integralidad. El desarrollo de competencias profesionales en el área de la educación es crucial para enfrentar los complejos problemas del contexto escolar y lograr dicha formación integral. Según los aportes de Parra (2025), desde su proyecto de investigación "La integralidad pedagógica en la formación continua de los profesionales de la educación", la integralidad de los profesionales de la educación, es un proceso que expresa e indica la finalidad que se debe lograr en la formación de futuros profesores, en la que estos deben desarrollar competencias profesionales que le permitan solucionar problemas del proceso enseñanza-aprendizaje (PEA) para la transformación de la personalidad en lo intelectual, afectivo y ejecutor. En este desarrollo de la integralidad, el modelo del profesional establece los modos de actuación profesional, en los que está comprendida la dirección del PEA como eslabón base para el desarrollo de competencias profesionales.

En la formación de profesores de Español-Literatura, se ha venido expresando la necesidad de formar un profesional competente. La expresión de estas competencias profesionales se denotan a partir de que este profesor sea capaz de ser mediador entre la sociedad y el estudiante, entre la ciencia que enseña y el estudiante que aprende; pueda promover la cultura, sea modelo lingüístico y que pueda demostrar con su actuación diaria el dominio de contenidos lingüísticos-literarios y de métodos de trabajo científico-metodológico. Por tanto, el desarrollo de capacidades, conocimientos, valores y actitudes debe permitirle, al profesor de Español-Literatura resolver, en el PEA, problemáticas como el escaso desarrollo de habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, en los estudiantes; el uso incorrecto del idioma, la ausencia de lectura y la ausencia de valores sociales. Dentro de las competencias que debe desarrollar el profesor de Español-Literatura están la comunicativa y la literaria.

La competencia literaria es la expresión de conocimientos amplios de todo el aparato teórico literario, del desarrollo habilidades durante el análisis, mediado por un método, para la decodificación de los rasgos estéticos de las obras y la comprensión de su mensaje estético y ético, así como el desarrollo de juicios valorativos.

Así, en la formación de profesores de Español-Literatura, la competencia literaria es la manifestación de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes por parte del profesor durante el análisis del texto literario, que se concreta en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. El objetivo del artículo es fundamentar la competencia literaria en la formación del profesional de Español-Literatura.

## Materiales y métodos



Se realizó un estudio teórico con el empleo de métodos teóricos como el histórico-lógico, que permitió el estudio en el decursar del tiempo de la competencia literaria; el analítico-sintético, el que permitió la consulta de autores cuyos trabajos están relacionados con la competencia literaria, y el enfoque de sistema para la consulta de fuentes primarias, relacionadas con las competencias profesionales, la competencia literaria y el desarrollo de esta competencia para la enseñanza del Español y la Literatura. Para la selección de la revisión se utilizó como criterios de inclusión: artículos en revistas científicas, 2020–2025 en español, fundamentalmente.

De igual modo, se utilizaron los métodos empíricos, entre ellos el análisis documental para la revisión de los documentos normativos del plan de estudio de la carrera y la presencia en ellos de la competencia literaria. Lo que permitió concluir que existen dificultades en la formación de profesores de Español-Literatura, relacionadas con el desarrollo de la competencia literaria como el insuficiente conocimiento sobre datos del hecho literario y el análisis literario, restringido solo a la identificación de planos del texto literario. Todo ello, deviene en un escaso desarrollo de la competencia literaria en la formación del profesional de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, que significa en cierta medida: dificultades en la formación de competencias profesionales, si se entiende que la competencia literaria es inherente a las competencias profesionales.

## Resultados y discusión

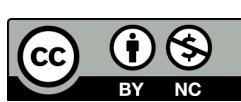
La indagación teórica se inició con las concepciones acerca del término competencia considerado, desde un enfoque funcionalista desde inicios de los años 90 por numerosos investigadores, como un conjunto de recursos expresados en saberes, habilidades y actitudes que se deben saber aplicar o movilizar para cumplir con los fines específicos de procesos profesionales y laborales.

Así, un resultado importante lo constituye la definición del término competencia, asumida de Bermúdez, et al. (2023). quienes tras una revisión teórica refiere los componentes esenciales que caracterizan la competencia desde o global que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. En este sentido, saber conocer, que tiene en cuenta la adquisición de conocimientos; saber hacer que se demuestra desde las habilidades, destrezas y capacidades; el saber ser que se percibe en los valores que han sido interiorizados y subjetivados por el sujeto; y saber actuar, en el que se imbrican estos tres saberes y se influyen armónicamente en su desempeño y se movilizan integradamente para dar solución a un problema en un contexto determinado.

Así un resultado importante lo constituye la definición del término competencia, asumido de Valle, et al quienes tras un estudio pormenorizado refieren los componentes o rasgos esenciales que pueden caracterizar la competencia: "conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores que son apropiados por el sujeto mediante la experiencia en el transcurso del proceso formativo" (Valle, et al, 2020); el saber conocer: que tiene en cuenta la adquisición conocimientos; el saber hacer: que se demuestra desde las habilidades, destrezas y capacidades; el saber ser: que se percibe en los valores que han sido interiorizados y subjetivados por el sujeto y el saber actuar: en el que se imbrican estos tres saberes y se influyen armónicamente en su desempeño y se movilizan integradamente para dar solución a un problema en un contexto determinado.

En este sentido, es de notable interés, el criterio de Alonso, et al, (2020) quienes consideran que en la competencia no solo se recogen recursos cognitivos sino valores para la formación y el desempeño integral del sujeto.

A partir de los elementos tratados sobre competencia, se pude hacer referencia a las competencias profesionales, que se derivan de ella. Los criterios consultados, con la aplicación de los métodos teóricos, se muestran en los párrafos que siguen.



Se parte de considerar las apreciaciones generales de Arévalo, et al (2022) quien valora a las competencias profesionales como características cruciales del individuo, para una actuación efectiva; como un conjunto complejo de atributos para la actuación inteligente en situaciones específicas.

El primer criterio es el de Anderson, et al (2022), el que define las competencias profesionales como:

Un grupo de cualidades relacionadas con los saberes que posee el estudiante, su puesta en práctica, su actitud y su responsabilidad, basados en un programa académico... se refieren a la forma en que el individuo es capaz de desarrollarse durante todo el proceso educativo, utilizando sus conocimientos para lograr el éxito académico (Anderson, et al, 2022, p. 22).

La definición de competencias profesionales proporcionada por Anderson, et al, (2022) abarca de manera integral los elementos fundamentales de las competencias profesionales en el contexto educativo, pues no se limita únicamente a los conocimientos teóricos que corresponden con el "saber conocer" (conceptual), sino que enfatiza la puesta en práctica de dichos saberes, equivalente al "saber hacer" (procedimental), lo cual es crucial en la formación profesional, ya que el éxito depende tanto de lo que se sabe, así como de cómo se aplica ese conocimiento en situaciones reales. Además, al incluir la actitud y la responsabilidad, en vínculo con el "saber ser" (actitudinal), esta autora resalta que las competencias profesionales van más allá de lo meramente cognitivo y procedimental, siendo estos aspectos actitudinales y éticos fundamentales para el desarrollo integral del estudiante y su desempeño en el entorno laboral, lo que sería identificado como el "saber actuar".

Por último, se tiene cuenta el criterio de Navas (2025) que refiere que la competencia profesional puede ser entendida como "la integración de los núcleos o variantes de conocimientos, de invariante de habilidad y habilidades generalizadas y de valores profesionales y sociales" (Navas, 2025, p.64). Este criterio tiene aspectos en común con las ideas de Anderson, pero se asume que las de dicha autora son más completas por las que se asumen integralmente. Visto los elementos teóricos sobre competencias profesionales en general, se hace necesario analizar qué sucede con la competencia profesional en el proceso de formación.

Según Rosales, et al:

En Cuba, las primeras incursiones al respecto quedaron adecuadamente recogidas en el año 1985, en el plan de estudio de la carrera Medicina. Durante estos años se ha puesto de manifiesto diferentes criterios, que ayudan a inferir que la competencia profesional es la aptitud o capacidad para desarrollar de forma idónea una actividad o tarea (Rosales, et al, 2021, p.4)

Aunque, se coincide con este criterio, es importante desatacar que ya la competencia profesional ha llegado, de acuerdo con Cueto, et al, a otros espacios pues se debe ubicar el "empleo del término competencia en los ámbitos laboral, pedagógico y psicológico" (Cueto, et al, 2020, p.706), y "el concepto de competencia exige un mayor uso de características individuales, que van más allá de conocimientos y habilidades específicas" (Mata, et al, 2022 p.123), de la aptitud o capacidad. En este sentido, para un estudio más específico, la atención se centra en el ámbito pedagógico, específicamente, en la formación universitaria que se desarrolla en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona'.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona busca la formación integral de sus profesionales a partir de concebir competencias profesionales como: la didáctica, la orientación, la comunicación, la investigación, la dirección de procesos educativos, la literaria, la lingüística, entre otras.



Según Coll, et al, (2023) las competencias profesionales de la educación, se han concretado en las actividades que han de desarrollar los profesores. Este investigador se refiere a ellas como competencias para alcanzar una valoración positiva y progresar en el desarrollo profesional, entendiéndolas como aspectos significativos para alcanzar la integralidad en la formación de profesionales de la educación.

En este sentido, afirma que las competencias del profesional de la educación son:

El conjunto del quehacer profesional que se refieren al qué y cómo enseñar y evaluar, al desarrollo del currículo, pero también al trabajo en equipo, a la participación en la gestión del centro, a la colaboración con las familias o a la gestión de la propia formación. (Coll, et al, 2023, p.14).

Significativos son sus aportes pues considera que estas competencias del profesional de la educación garantizan un mejor desarrollo y aplicación del currículo. Así, agrega que estas competencias tienen “un enorme valor para orientar su formación inicial y permanente y para precisar sus prioridades educativas en todos los ámbitos de su actividad profesional” (Coll, et al, 2023, p.14). Las valoraciones anteriores se asumen, pues se entienden las competencias del profesor como un conjunto de conocimientos, capacidades y valores que se concretan desde el modelo educativo y curricular, porque son consecuentes con las ideas de Parra (2025) relacionadas con las competencias del profesional de la educación, las que deben definirse y concretarse desde la integralidad pedagógica en el modelo del profesional y el currículo establecido.

Entre las competencias del profesional de la educación se encuentra la competencia literaria, la que ha transitado, en las últimas dos décadas, de una visión centrada en la integración de habilidades (Cassany et al., 1994, p.93) hacia una concepción integral, crítica y situada (Tiza, 2024). Esta evolución refleja un cambio paradigmático: ya no basta con identificar figuras retóricas o géneros; se exige que el lector-profesor interactúe con los textos desde su historicidad, su ética y su capacidad de juzgar estéticamente. En los párrafos, que siguen, se profundiza en estos aspectos teóricos.

Para el estudio de la categoría mencionada, competencia literaria, se consultaron de autores como Cassany , et al, (1994, p.84), ya mencionados anteriormente, los que hablan de competencia lingüística (conocimiento de la lengua), comunicativa (uso de la lengua) y pragmática (conocimientos y habilidades), necesarias para la competencia literaria, pues esta tiene en cuenta del conocimiento sobre el hecho literario (obra, autor, época, estilo, referentes culturales), la posesión de hábitos de lectura, de criterios para seleccionar una obra según sus intereses y preferencias, de una competencia comunicativa superior en lo lingüístico, estratégico, discursivo y sociocultural, de capacidades para el disfrute y la incorporación de la literatura a la vida cotidiana. De igual modo, se refiere a que la competencia literaria va más allá de la adquisición de habilidades propias de la comprensión lectora, sino que debe conocer a profundidad aquellos elementos propios de la literatura. Lo cual se considera que es consecuente pues para interpretar un texto literario se necesita trascender lo explícito a partir de los conocimientos que se poseen sobre la obra. Por consiguiente, la expresión de una buena competencia literaria en los estudiantes se observa desde la adquisición de suficientes datos del hecho literario, su conocimiento sobre referentes culturales, así como en las capacidades para comprender los textos desde la identificación e interpretación de recursos literarios; y su actitud ante la lectura.

Linuesa (2022), la define como el “conjunto de conocimientos sociolingüísticos y de habilidades textuales que se van adquiriendo a lo largo del proceso de socialización de las personas”, aunque aporta elementos significativos como lo sociolingüístico y las habilidades textuales, la competencia literaria debe llegar también a las capacidades y actitudes, como ya se ha venido señalando.

Los investigadores, asumidos en este artículo, se han referido a la competencia literaria de diferentes maneras. La entienden como una capacidad o habilidad, como un proceso o resultado. A razón de ello, se ha explicado que esta



competencia tiene un carácter gradual, que se enriquece con conocimientos y experiencias adquiridas en el tiempo. En esta dirección, Moreno, et al, explican que la competencia literaria posibilita un conocimiento amplio de todo el aparato teórico literario, desarrollar habilidades durante el análisis, a favor de un método, para la decodificación de los rasgos estéticos de las obras y la comprensión de su mensaje estético y ético, así como promueve juicios valorativos. (Moreno, et al, 2023) Este criterio se considera pertinente a partir de cómo se entiende la competencia literaria para la formación del profesor de Español-Literatura.

Según los aportes más actuales, acerca de competencia literaria, Tiza (2024) concibe la competencia literaria como un proceso formativo integral que convierte al futuro profesional en un lector activo y define que:

La competencia literaria es una configuración psicológica que integra las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas de diferentes tipos de textos y las capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos, donde se incluye su experiencia como lector y la expresión creativa, teniendo en cuenta la percepción crítica que demanden sus saberes que contribuyen a despeños más independientes y permiten al egresado integrar los conocimientos de la lectura a un nivel superior (Tiza, 2024, p. 39).

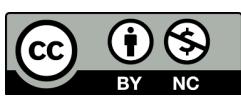
Esta definición de competencia literaria revela una perspectiva integral que articula distintas dimensiones de la competencia alineadas con una concepción formativa compleja y holística del sujeto lector. Desde la dimensión "saber conocer", se destacan las capacidades cognitivas y metacognitivas orientadas a la comprensión y producción de significados, así como los conocimientos sobre las estructuras lingüísticas y discursivas de los textos. Este componente implica el dominio conceptual necesario para interpretar con profundidad los mecanismos del lenguaje literario. En cuanto al "saber hacer", se evidencia en la capacidad de interactuar con textos en diversos contextos socioculturales y con diferentes propósitos. Aquí se enfatiza la aplicación práctica de los saberes adquiridos, permitiendo al sujeto lector enfrentar situaciones reales de lectura, análisis e interpretación desde una perspectiva funcional y contextualizada.

La dimensión "saber ser" se observa en la inclusión de la experiencia personal del lector, así como en la expresión creativa y la percepción crítica. Estos elementos suponen el desarrollo de una identidad lectora reflexiva y consciente, capaz de posicionarse frente a los textos desde su subjetividad, pero con responsabilidad y profundidad ética.

Por último, el "saber actuar" se manifiesta en la capacidad del egresado para integrar los conocimientos literarios en niveles superiores de desempeño, lo que alude a un ejercicio autónomo, comprometido y crítico en su interacción con el conocimiento. Esto implica una lectura transformadora, que incide en la construcción del pensamiento complejo para el entendimiento del hecho literario y en la participación activa en la vida intelectual, cultural y social. Este giro se articula con la competencia comunicativa, no como mero "soporte lingüístico", sino como dimensión constitutiva del acto literario por lo que enseñarla implica formar sujetos capaces de producir, interpretar y transformar discursos en contextos socioculturales reales.

No obstante, persiste una tensión estructural en la formación docente: mientras el discurso curricular apela a una enseñanza crítica y mediadora (Domínguez et al., 2024; Tiza, 2024), las prácticas áulicas siguen ancladas en un academicismo formalista que privilegia el saber sobre el texto por encima del encuentro con él. Esta brecha, identificada revela que el verdadero desafío no es conceptual, sino epistemológico y pedagógico.

Los hallazgos de este estudio demuestran que, en los últimos años, la formación profesional ha vivido cambios metodológicos y curriculares, con el objetivo de buscar profesionales competentes. La pertinencia de la formación profesional se relaciona con el desarrollo de capacidades para lograr el éxito lo cual requiere de una transformación en



correspondencia con los cambios socioculturales y económicos, que imprimen un sello particular a los sistemas educativos. Lo explicado anteriormente impone la necesidad de replantear los modelos de formación de las universidades y de la formación integral del estudiante, buscando la capacidad de dar respuestas adecuadas a los desafíos actuales.

Para alcanzar esa meta, las universidades tienen como responsabilidad, la formación de un profesional eficiente, creativo, independiente, capaz de identificar sus contextos de actuación, evaluar situaciones, tomar decisiones, hacer inferencias, generalizaciones, acciones que no pueden reducirse solo a las habilidades profesionales alcanzadas en su formación profesional. Una vía futura para lograrlo puede ser un enfoque curricular por competencias, que persiga nuevos aprendizajes y múltiples saberes, conocimientos, habilidades y destrezas, y sobre todo, una transformación personal que alcance los valores y lo actitudinal.

La formación de competencias profesionales rompe con los paradigmas tradicionales de una educación que se enfoca principalmente en el profesor y en la repetición de contenidos extrapolados; transformándola en una formación cuyo eje gira alrededor del educando. A nivel universitario la meta es el fortalecimiento del proceso investigativo, apoyado de contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales pasando de impartir únicamente conceptos repetitivos, a un despertar de la motivación y la curiosidad intelectual del estudiante.

Lo planteado anteriormente se puede aplicar a la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura. De este criterio, Almeida, et al, plantean que “La competencia literaria facilita la formación integral del profesor de Español-Literatura y le ofrece conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura” (Almeida, et al, 2025, p.4)

A partir de la revisión de los documentos normativos de la carrera mencionada, se pudo apreciar que el modelo del profesional y el currículo incluyen las aspiraciones en la formación, los objetivos formativos, las cualidades, habilidades, valores y actitudes. Lo que hace que estos documentos deben actualizarse y reformularse en función de los cambios educativos que se vayan produciendo. Mientras que el modelo curricular se ha ido mejorando y adaptando continuamente en las últimas décadas por la necesidad de que la enseñanza responda a los retos de la sociedad actual y futura, no ha sucedido de igual manera con los modelos de formación, los cuales, en su mayoría, no están diseñados para la formación por competencias profesionales.

Existe una contradicción pues si bien se asume que la formación integral del profesional de la educación se alcanza a partir del desarrollo de competencias, cuando se consulta el modelo del profesional de Español-Literatura, se puede encontrar que su formación elude a las competencias profesionales y trabaja en función de las habilidades. Por otro lado, al consultar el Programa de estudio de la Disciplina Estudios Literarios, se logra constatar en contradicción con lo expuesto en el modelo, que el aprendizaje del hecho literario debe contribuir a la educación literaria que conduzca al desarrollo ascendente de la competencia literaria, para “...el debate, la crítica, la reflexión y la valoración personal” (Sochi, et al, 2020). Este programa está más en correspondencia con los propósitos de la formación integral de los profesores, al concebir el desarrollo de competencias profesionales, particularmente la literaria, elemento que constituye una situación problemática a la que se le debe buscar una solución.

En la formación del profesional de la educación en la especialidad de Español-Literatura, se encuentran la competencia comunicativa y la literaria como aquellas que conforman el perfil del profesional, de acuerdo a su especialidad. El trabajo con la competencia comunicativa, por tanto, no constituye un terreno inexplorado.

En esta encrucijada, el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural (Domínguez et al., 2024) emerge como un marco integrador, pues permite articular el análisis textual riguroso con la construcción de sentidos personales y



colectivos. También es aplicable a la enseñanza de la literatura por “el estudio del texto literario a partir de los componentes funcionales” (León, 2018). Sin embargo, su implementación requiere superar la lógica tecnicista de las competencias. Cuando la competencia se reduce a “desempeños observables”, se pierde su dimensión subjetiva, creativa y resistente. Por la evaluación de la competencia literaria debe considerar la voz del lector, sus emociones, sus conexiones intertextuales y su capacidad de vincular la literatura con la vida.

Sobre el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural se puede decir que constituye la piedra angular de la formación del profesional de Español-Literatura, y que sienta sus bases en principios teóricos y metodológicos que apuntan a estas competencias profesionales.

La formación de estos profesores demandaba de un profesional competente en el área de la lengua, lo cual exige el desarrollo de su competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural. Esta competencia había sido entendida como las capacidades que poseía el sujeto para comprender y producir significados. Así, se parte de la competencia comunicativa, que la lingüística del texto aporta, y se origina el término comunicador competente; el cual constituye un principio en la formación, al exigir como una característica del profesor de Español-Literatura: ser modelo lingüístico.

Todo ello, ha servido de base para su formación profesional, pues el enfoque permea los estudios lingüísticos y literarios de la carrera, no solo desde la mirada teórica sino metodológica. En este sentido, se exige para la formación profesional en la especialidad de Español-Literatura desarrollar un pensamiento flexible que integre análisis lingüístico, interpretación de recursos estilísticos y la relación autor-lector, aspectos que exigen al profesor dominar estrategias metodológicas activas, que podrían alcanzarse si se promueve un currículo por competencias profesionales.

Actualmente, en la formación inicial del profesional de la educación en Español-Literatura, algunos investigadores advierten la estrecha relación entre esta competencia comunicativa ya explicada; y la literaria, pues se toma la lengua como eje transversal para la determinación de estrategias que complementen la adquisición de conocimientos y destrezas, donde se concibe a la literatura como una situación de comunicación entre el autor y el lector que promueve no solo el desarrollo de capacidades comunicativas sino una proyección cultural y estética para la producción de significados según el contexto.

Así, en la enseñanza de la literatura, el trabajo por competencia tiene su tradición igualmente en el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural; pues se advierte que la competencia para comprender y producir significados no podía quedar en el marco de lo comunicativo, sino ser entendido como las capacidades para acercarse al texto literario y convertir al profesor en un lector competente.

Acerca del enfoque, Domínguez, et al, (2024), explican que este no queda solo dirigido a la enseñanza de la lengua, sino que es aplicable en la enseñanza de la literatura, siempre que se asuman los principios de este enfoque “ajustándolos a las particularidades del texto literario y a las ramas de la literatura” (p.8) y se tenga en cuenta el análisis literario como actividad fundamental. Además, fundamentan que el enfoque para la enseñanza de la literatura debe partir de estudiar del texto literario desde los componentes funcionales (comprensión, análisis y construcción textual) y la incorporación de elementos de teoría literaria “que permiten el desarrollo de habilidades para el análisis en aras de fortalecer a competencia literaria” (Domínguez, et al, 2024, p.8).

Por otro lado, las valoraciones de Tiza (2024) acerca de la competencia literaria sistematizan a los autores de la tradición y presenta concepciones acordes con las percepciones actuales en torno a este término desde una perspectiva integral. Así, la mirada a la competencia literaria descansa en pilares como la formación ética, estética y sensible de las futuras generaciones a partir del análisis de las obras literarias, el cual ofrecerá las pautas para que encuentren en la literatura, las herramientas útiles para su formación y reflexionen sobre su importancia.



Finalmente, la discusión reveló que la integración de la competencia literaria con las competencias profesionales es crucial para la formación integral del profesor de Español-Literatura. Por ello, tras toda la sistematización acerca los investigadores proponen la imbricación de los criterios asumidos. Y por consiguiente, se entiende que los conocimientos, habilidades, valores y actitudes participan en procesos como la comprensión, el análisis, la valoración crítica y la construcción de significados y sentidos (lo que le da salida a los componentes funcionales del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural), facilitan la interacción en diversos contextos socioculturales, logran despeños más independientes, promueven la formación en valores y el desarrollo de la sensibilidad, que constituyen bases para el desarrollo de la competencia literaria.

Se coincide con La O, et al, con el criterio de que la competencia profesional “aporta herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para la gestión de entornos de aprendizaje” (2024, p.10), por consiguiente, desarrollar la competencia literaria es un proceso complejo porque requiere necesariamente comprender, integrar e interpretar los componentes del discurso literario para su desarrollo en los diferentes entornos de aprendizaje. Formar y desarrollar la competencia literaria será, pues, saber formar lectores que, autónomamente, gocen de los textos para llegar a establecer valoraciones e interpretaciones.

Finalmente, para el desarrollo de la competencia literaria en la formación inicial del profesional, el estudiante debe:

- Poseer suficientes conocimientos sobre el hecho literario: géneros, autores, movimientos literarios, estructuras discursivas y lingüísticas, estilos y técnicas, todo lo que implique la teoría, la historia y la crítica literaria.
- Identificar e interpretar correctamente las estructuras lingüísticas del texto literario y sus categorías desde las dimensiones del discurso.
- Explicar los elementos esenciales de la teoría literaria presentes en la obra.
- Poseer habilidades para la comprensión del texto literario desde sus tres niveles y la producción de significados desde una perspectiva reflexiva y valorativa.
- Dirigir el PEA de la literatura desde el desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes.
- Incorporar la literatura a su vida cotidiana y disfrutar con ella.

En síntesis, la competencia literaria del futuro profesor no puede concebirse como un repertorio de habilidades, sino como una configuración dinámica (Tiza, 2024) que integra:

- Saber conocer: dominio del sistema literario.
- Saber hacer: análisis contextualizado y diseño didáctico.
- Saber ser: actitud crítica, sensibilidad estética y ética lectora.
- Saber actuar: mediación cultural en contextos educativos reales.

Todo ello, fundamenta que la competencia literaria es parte sustancial de las competencias profesionales, pues la primera facilita la formación integral del profesor de Español-Literatura y le ofrece conocimiento, capacidades, habilidades, valores y actitudes para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura de forma satisfactoria, que significa formar lectores competentes y activos, en correspondencia con el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural.



La tensión entre postulados curriculares y las prácticas docentes reales no solo se manifiestan en el enfoque formalista del análisis literario, sino también en la fragmentación entre la teoría literaria y la didáctica específica en la enseñanza de la literatura. Esta desconexión impide que los futuros profesores comprendan la literatura no como un corpus estático de obras canónicas, sino como un diálogo constante entre textos, contextos y sujetos. En consecuencia, la competencia literaria se ve reducida a la identificación mecánica de elementos formales, como métrica, rima o figuras retóricas, sin alcanzar la dimensión interpretativa, ética o cultural que le otorga sentido en la formación docente.

Es necesario reforzar la articulación entre las disciplinas Estudios literarios y la Didáctica de la Lengua y la Literatura, ya que ambas deben converger en la formación de un profesor capaz de articular saberes teóricos con estrategias didácticas contextualizadas. Esta relación interdisciplinaria favorece que 1 estudiante en formación no solo domine el aparato teórico literario, sino que lo traslade a escenarios reales de enseñanza-aprendizaje en los que la literatura se convierte en un espacio de encuentro, reflexión y construcción colectiva de significados. La competencia literaria, en este sentido, no puede desarrollarse en aislamiento académico, sino en interacción con la realidad educativa y social del estudiante y del docente en formación.

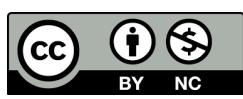
Además, el desarrollo de la competencia literaria debe vincularse estrechamente con la formación investigativa de la carrera. El profesor de Español-Literatura debe ser capaz de asumir un rol investigativo que le permita indagar en problemáticas de la lectura y la escritura en su contexto escolar, proponer soluciones creativas y evaluar su impacto. La investigación educativa en el aula se erige así como una vía para enriquecer la competencia literaria, al promover una actitud reflexiva y crítica tanto frente a los textos literarios como frente a su propia práctica docente. Esto implica formar profesionales que no solo transmitan conocimientos, sino que transformen su entorno educativo desde la literatura.

Por último, es imprescindible promover espacios formativos que estimulen la lectura placentera y la escritura creativa como pilares del desarrollo de la competencia literaria. La formación del profesor no debe limitarse al análisis crítico desde una perspectiva académica, sino que debe recuperar el valor estético y emocional de la literatura. Actividades como talleres literarios, clubes de lectura, dramatizaciones o creación de antologías personales pueden ser estrategias eficaces para cultivar una relación viva con los textos, y favorecer así una competencia literaria auténtica, situada y significativa, que posteriormente se traslade al aula como modelo de mediación lectora

## Conclusiones

El estudio permitió fundamentar la competencia literaria como parte de las competencias profesionales del profesor de Español-Literatura, al demostrar que esta integra saberes, habilidades, valores y actitudes que configuran un modo de actuación profesional orientado al análisis, comprensión y enseñanza del hecho literario. La sistematización teórica realizada evidenció que la competencia literaria trasciende el dominio informativo o técnico, para situarse como una construcción cognitiva, metacognitiva y sociocultural que articula las dimensiones del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber actuar. Desde esta concepción, la competencia literaria se erige como un componente esencial de la formación integral del profesor, pues le permite desempeñarse como mediador entre la obra, el lector y el contexto cultural.

La competencia literaria, desde el diseño de estrategias curriculares y metodológicas, se favorece su desarrollo en la formación inicial y continua del profesor de Español-Literatura para dotar a los futuros docentes de las herramientas necesarias para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura. Así, resulta pertinente su relación con la competencia comunicativa como expresión práctica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura



como parte de la formación integral del profesor y la promoción de una educación literaria crítica, sensible y transformadora.

En síntesis, la competencia literaria debe ser asumida no como una meta aislada, sino como un eje transversal en la formación del profesor de Español-Literatura, integrada a las demás competencias profesionales y al enfoque pedagógico del currículo. Su desarrollo requiere una transformación tanto en los diseños curriculares como en las prácticas docentes, con el propósito de formar profesionales críticos, sensibles y creativos, capaces de articular el saber literario con la realidad educativa y social contemporánea. Solo así se logrará que la enseñanza de la literatura cumpla su rol formativo: el de contribuir con la formación de profesionales lectores, reflexivos y comprometidos con su entorno cultural y humano.

## Referencias Bibliográficas

Almeida, D., León, E. E. & Lescaille, N. (2025). Interrelación competencia literaria y competencias particulares para la formación del profesional de la Educación. *Joven Educador* 4-19. Disponible en: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rJEdy/article/view/2945>

Alonso, L. A., Moya, C. A., Vera, M. D., Corral, J. A., Bazurto, J & Avila, D. (2020). Método para la formación de la competencia de emprendimiento en estudiantes universitarios. *Revista Espacios*, 41(26). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n26/a20v41n26p20.pdf>

Anderson, L., Londoño, D. & Martínez, G. (2022). Desarrollo de competencias en el ámbito educativo: Definiciones conceptuales y operacionales. *Revista Investigaciones ULCB*, Ene - jul.9(1). Recuperado de <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2022v9n1.002>

Arévalo, J.P. & Juanes, Y. (2022). La formación de competencias desde el contexto latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, Vol. 14, No. 1 (febrero). Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2583>

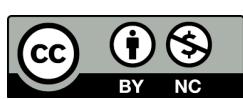
Bermúdez, M. & Iñesta, E. M. (2023). Competencia global y educación literaria: fundamentos teóricos y aportes críticos. *Revista Ocnos*, 22 (2). Recuperado de <https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/view/341/690>

Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. (Editorial Grao). Barcelona.PDF Disponible en: <https://share.google/sv0Jn3JGXOf7Zc1yW>

Coll, C., Martín, E., & Marchesi, A. (2023). Nuevos currículo, nuevos desafíos educativos. *Tus proyectos, tus recursos*. Fundación SM. Consultado 17 de diciembre, 2025, disponible <https://es.fundacion-sm.org/innovacion-educativa/biblioteca/nuevo-curriculo-nuevos-desafios-educativos/>

Cueto, R., Piñera, Y. & Bonilla, I. (2020). ¿Competencias, habilidades y desempeño? Apuntes y reflexiones para un debate en la formación pedagógica cubana. *Revista Mendive*, 3 (18) Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1927>

Domínguez, I., León, I. & Rivero, M. (2024). Angelina Roméu, enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural y didáctica de la lengua y la literatura. *Revista Varona*, 79. (enero-abril). Recuperado de: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/2500>



La O, Y., Jaime, R. A. & Cabezas, M. (2024). La competencia profesional pedagógica del docente de Contabilidad: percepciones sobre su formación. *Revista Varona*, 81 (septiembre-diciembre) Recuperado de: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/2728>

León, I. (2018). Aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la literatura. *Revista Varona*, 65 Recuperado de: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/10>

Linuesa, E. (2022). La edición literaria en Bachillerato: voces marginadas del siglo XIX. Una propuesta didáctica para 1.º de Bachillerato. *Ogigia Revista electrónica de estudios hispánicos*, 32, 45-71. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/ogigia.32.2022.45-71>

Mata, D. B., & González, M. (2022). Desarrollo de competencias comunicativas en la formación de profesionales de Inglés. *Revista Referencia Pedagógica*, 1 (10), 121-133 Disponible en: <https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/292>

Moreno, M. & Almeida, D. (2023). La competencia literaria: finalidad de la enseñanza de la literatura. *Revista electrónica científico-pedagógica*, 2 (16) (mayo-agosto) de <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/497>

Navas, A. I. (2025). Habilidades investigativas y competencias profesionales. Una relación instrumental en la enseñanza universitaria. *Revista De Propuestas Educativas* 14 (7) Disponible en: <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.7>

Parra, I. (2025). La formación integral y continua de los profesionales de la educación en el contexto cubano actual. *Revista Congreso Universidad*, 11 (5). <https://revista.congresouniversidad.cu/article/view/61>

Rosales, L., Salazar, O., & Suárez, A. (2021). Competencia Profesional: diagnóstico y evaluación en la formación del especialista. *Revista Órbita Científica* 117 (27) Recuperado de: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/1406/1780>

Sochi, N., López, M. M. & Torres, Z. L. (2020). La enseñanza de la literatura en la formación inicial universitaria. *Revista Conrado*. 76 (16). Disponible en: <https://share.google/mPi8mNoxLphGN1N0>

Tiza, M. (2024). La formación de la competencia literaria: un reto para lograr una educación de calidad. *Revista Científica de la Facultad de Comunicación Social Graphosmedia*. 1 (1), noviembre 2024 – abril 2025. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/graphosmedia/article/view/6489/5326>

Valle, G., Calderón, M. & Reigosa, L. (2020). La formación de competencia científica para el perfeccionamiento del desempeño profesional de los docentes universitarios. *Revista Pedagogía y Sociedad*, 23 (58), 145-170. Recuperado de: <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1066>



## Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1	Autor 2	Autor 3
1	Conceptualización:	40%	30%	30%
3	Análisis formal:	40%	30%	30%
5	Investigación:	40%	30%	30%
6	Metodología:	40%	30%	30%
7	Administración del proyecto:	40%	30%	30%
8	Recursos:	40%	30%	30%
10	Supervisión:		50%	50%
11	Validación:	40%	30%	30%
12	Visualización:	40%	30%	30%
14	Redacción – revisión y edición:	50%	50%	

## Declaración de originalidad y conflictos de interés

**El/los autor/es declara/n que el artículo: La competencia literaria y su relación con las competencias profesionales en la formación profesional pedagógica**

Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.

- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna discrepancia con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

M. Sc. David Almeida- Martínez

Dr. C. Eusebio Ebert León- Martínez

Dr. C. Nidia Lescaille- Labrada

